

GENERAL HERIBERTO JARA

México, D.F.
24 agt. 954.

Señor don ADOLFO RUIZ CORTINES.
Presidente de la República.
C i u d a d .

Mi distinguido y fino amigo:

La restitución del gran latifundio de Bavicora al patrimonio del campesinado mexicano, ha sido motivo de un justo aplauso a usted, por constituir un acto de justicia al poner la tierra en posesión de quienes la trabajan y porque significa un fuerte estímulo para el aumento de nuestra producción agrícola, con los beneficios para el pueblo de México, que de ella se derivan.

Pero me permito manifestar a usted que existen otros "bavicoras" cuya posesión en manos de trusts extranjeros resulta más peligrosa por su ubicación y ligas con monopolistas de tierras que han provocado hasta atentados contra la independencia de pueblos hermanos, como en el caso de Guatemala.

Además se trata de superficies dentro de las cuales hay fundadas presunciones de que existan yacimientos petrolíferos y de uranio; circunstancia que aumenta la urgencia de rescatar para México tal superficie, porque así se acabará con un peligro cuya eliminación es necesarísima, porque de otra manera aumentará a medida que avance el tiempo y peor aún si dentro de esa superficie se les ocurre hacer perforaciones petroleras y exploraciones de uranio, a los actuales poseedores.

Se trata de una extensión de más de un millón de hectáreas y que limita con Guatemala con el Sur y con el Golfo de México por el Oeste.

Varias Compañías norteamericanas aparecen como las poseedoras; pero se presume que son filiales de la tristemente célebre United Fruit Co.

Además, buena parte de esa gran superficie es anticonstitucional por su ubicación, de acuerdo con lo que previene el artículo 27 de nuestra Carta Magna.

Para mayor claridad voy a citar ubicación y extensión de lo que aparece poseer cada Compañía, así como los pueblos y rancherías que afectan; por lo que se servirá usted ver que casi dos municipios de Campeche están en posesión de ellas, cosa que parece que ha pasado como inadvertido por los distintos gobiernos que han pasado por dicha Entidad; pues no sé que hasta hoy hayan hecho gestión alguna:

GENERAL HERIBERTO JARA

-2-

HEARST ESTATO

(Pueblos y rancherías que afectan)

Buenavista, Santa Clara, Escondida, Cenotes, Monumento, Naranjo, Aguada Seca y Aguada Grande. 144,000 Hs.

MEXICAN GULF LAND LUMBER CO.

El Limón, Imposible, El Tigre, El Zapotal, San Rafael, San Gabriel, El Toro, Nuevo Porvenir, El Palmar, El Pedernal, Pedregal, Rancho Mérida, La Dama, El Porvenir, Rancho Goñosal, Nacional, El Clavo, Cuba, Esperanza, Laguneta Inspección, Rancho Nuevo, Rancho San Juan, Rancho Cármen, Rancho Santa Teresa, Rancho Acagual, El Tigre y Tabasqueña. 261,000 "

CAMPECHE TIMBER AND FRUIT CO.

Rancho San Pedro, Los Varaderos y La Pava. 65,500 "

THE LAGUNA CORPORATION.

Pital, San Isidro, Chivaja, La Duda, Matamoros, La Palma, Central, Delia, Pazo, Motemeta, Bellesora y Aguada. 267,000 "

CAMPECHE TIMBER AND BALCHAKAMAN.

Balchakaman. 94,000 "

PENNSYLVANIA CAMPECHE LAND LUMBER CO.

Apazote, Mocú, Pan Caliente, Chiebul, Chenubul, Sabancuy, Nocame, San Fernando, Xboní, Xopun y Patronal. 405,000 "

TOTAL APROXIMADO..... 1.236,500 Hs.

No aseguro que los datos anteriores correspondan a la realidad por lo que se refiere a la extensión de tierras y a los poblados en ella comprendidos, pero seguramente que las diferencias que existan ni son cuantiosas ni modifican en esencia la ilegal y peligrosa situación que prevalece en relación con la tenencia de esos latifundios; debiendo aclarar a usted que entre lo citado hay 300,000 Hectáreas que parece ya habían sido restituidas a la Nación; pero posteriormente fueron adquiridas para esas Compañías extranjeras por conducto de un señor Baussion, a razón de UN PESO por hectárea.

Al poner en conocimiento de usted la situación a que me refiero, me guía el propósito de cooperar en mi modesta esfera a la tarea de reivindicación de las riquezas nacionales que tiene emprendida, con plausible empeño, su administración, así como cumplir con

###

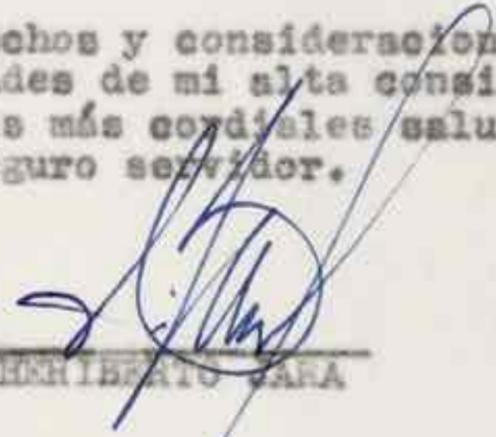
GENERAL HERIBERTO JARA

-3-

el deber de mexicano de hacer sabedor al Gobierno de mi País, de la existencia de inmensos latifundios en territorio nacional, en manos de Compañías extranjeras de largo historial imperialista.

Ojalá que el impulso patriótico que inspiró y determinó el acto reivindicatorio de Bavicora continúe realizándose, sin interrupciones y con la energía que está usted demostrando para lograr, primero, la recuperación de extensas tierras nacionales; segundo, la liquidación de los peligros a que antes me refiero y que entraña el hecho de que esas tierras se encuentren en poder de las antedichas Compañías; y tercero, que esa cuantiosa riqueza nacional se ponga en manos de campesinos mexicanos asentados en los pueblos mencionados, tanto para aliviar su paupérrima condición, como para elevar nuestra producción agrícola, tan necesitada de incremento y de progreso.

Reitero a usted, con motivo de los hechos y consideraciones que en esta carta se contienen, las seguridades de mi alta consideración y particular aprecio, y le envío mis más cordiales saludos, quedando suyo afectísimo amigo y atento seguro servidor.


HERIBERTO JARA